Expediente número 450/96

FUNDAMENTOS

Cuando la universidad sale al medio a través de proyectos que involucran a la comunidad a través de acciones que hacen al mejoramiento de la calidad de vida, debemos acompañar sus actos, como forma de promover la inserción del conocimiento en su pueblo.

La Universidad del Comahue a través de la Facultad de Ciencia de la Educación ha realizado un proyecto de extensión denominado Centro de Educación Ambiental -C.I.D.E.A.- con objetivos claros, los que especificamos para una mejor comprensión de la propuesta:

"Crear un espacio donde la comunidad de las provincias de Río Negro y Neuquén participen de manera activa, creativa y recreativa, en actividades educativas que expliquen fenómenos y procesos del medio ambiente y de la salud.

Generar situaciones educativas que promuevan la construcción del conocimiento y el juicio crítico, en el marco de un trabajo colectivo, para favorecer el desarrollo de actitudes de compromiso con el ambiente, que tiendan a mejorar la calidad de vida.

Promover el análisis y comprensión de procesos científicos, tecnológicos, políticos y socio culturales que expliquen las problemáticas ambientales.

Proporcionar el Sistema Educativo de la Región, la posibilidad de participar en actividades de enseñanza y aprendizaje de carácter no formal.

Promover en el visitante una actitud investigativa y profundización del conocimiento de los procesos y fenómenos medioambientales y de educación para la salud".

La propuesta de trabajo está considerada para su realización en 12 meses, como una instancia de educación no formal, complementaria a la tarea del sistema educativo, destinada a docentes y alumnos de Río Negro y Neuquén, involucrando a 800 establecimientos educativos, 180.000 alumnos a través de módulos y con la coordinación por parte de 200 alumnos de la facultad de Ciencias Sociales.

El proyecto al que estamos haciendo referencia, va a ser presentado al Concurso de Proyectos de Extensión Universitaria que promueve la Dirección Nacional de Planeamiento Universitario del Ministerio de Educación de la nación y que organiza la Subsecretaría de Cultura de la provincia de Buenos Aires en julio del corriente año, por lo que consideramos oportuno darle el aval desde esta Legislatura a este grupo de estudiosos de la región:

Por ello:

AUTORES: Hernalz, García, legisladores.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el proyecto de educación ambiental denominado "Centro Interactivo de Educación Ambiental C.I.D.E.A." realizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, por su valor en el campo de la educación ambiental y su proyección en el ámbito educativo de la provincia.

Artículo 2°.- De forma.